



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

A los ciudadanos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Se hace de su conocimiento que a partir del día miércoles 17 de agosto de 2022 y hasta el jueves 15 de septiembre de 2022, por el plazo de un mes, se publicará en los estrados de Presidencia Municipal (Hidalgo #45), en los estrados de las oficinas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Morelos #320) y en la página Web del Gobierno Municipal de Tepatitlán (www.tepatitlan.gob.mx) el proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para cambio de uso de suelo en un predio ubicado en la calle Industria, al Sur del Fraccionamiento Jardines del Rosal, con una superficie de 26,506.32 m²”**, dicho predio está registrado como ÁREA DE EQUIPAMIENTO DISTRITAL (EI-D), y se pretende cambiar a uso HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3-U), donde se pretende desarrollar un Fraccionamiento Habitacional Unifamiliar Densidad Media que se denominará TIERRA SANTA.

Lo anterior atendiendo al proceso de Consulta Pública con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y con la finalidad de poner a su disposición el Plan mencionado para su análisis y en su caso emitir por escrito las observaciones, comentarios y proposiciones que consideren pertinentes para el mejoramiento del proyecto del Plan en cuestión. Dichas observaciones deberán ser remitidas a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano, ubicadas en la calle Morelos #320, de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 17 DE AGOSTO DE 2022



LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANEACIÓN URBANA Y VIVIENDA**